

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 963

Impreso el día: 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Problemática** de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut. Adopción de medidas para solucionar la misma. **Bermejo y Lagoria**. (2.390-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo y la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la solución a la problemática de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas conducentes a solucionar la problemática de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut, en especial la comarca Vich-Península de Valdés (ciudades Rawson, Trelew y Puerto Madryn) y la comarca Andina (ciudades de Esquel y Trevelin).

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubín. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo y la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la H. Cámara la solución a la problemática de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de este proyecto, han tenido en cuenta que la conexión aérea entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Trelew o de Puerto Madryn tiene una de las bases más elevadas de todo el país en cuanto a sus costos. La casi nula presencia de promociones a público directo, así como la ausencia de tarifa de Operadores, afecta el desarrollo de la actividad turística, sobre todo si se la compara con otros destinos turísticos del país. Es por lo expuesto, que las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria, con modificaciones.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la solución a la problemática de conectividad aérea que afecta a la provincia del Chubut, en especial la comarca Vich-Península Valdés (ciudades Rawson, Trelew y Puerto Madryn) y la comarca Andina (ciudades: Esquel y Trevelin), solicitando al Poder Ejecutivo nacional atienda el reclamo pertinente a través del área específica.

Sixto O. Bermejo. – Elia N. Lagoria.

